

Ficha de datos de Seguridad Producto Terminado

ADERCRIL

TX60 I 013 / F3



EUCLID GROUP
TOXEMENT

Código: TX60HS260

Fecha de elaboración: Diciembre 29, 2015

Fecha de revisión: Julio 24, 2019

Version: 3

Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y LA COMPAÑÍA

Nombre comercial	ADERCRIL
Nombre Químico	Polímero acrílico en solución
Uso recomendado y restricciones	Adherente y modificador para hormigón y mortero
Compañía	Toxement S.A
Teléfonos de Emergencia	CISTEMA ARL SURA 018000511414 (24 HORAS), CRUZ ROJA: 132, BOMBEROS: 119
Correo	atencioncliente@toxement.com.co
Página Web	www.toxement.com.co

ASESORIA TECNICA

NIVEL NACIONAL

Tocancipá - Oficina principal Parque Industrial Gran Sabana PBX: (571) 8698787 – FAX: (571) 3680887	Medellín Cra 42 No 75-367 Itagüí/ Centro Industrial del Sur TEL: (574) 4480121– FAX: (574) 3768036	Bucaramanga Anillo vial Giron-Floridablanca.Parque Industrial San Jorge. Bodega 5. TEL: (576) 6909651
Cali Calle 52 No 1-66 Barrio La Alianza TEL: (572) 5242325 FAX: (572) 4461053	Cartagena Tenera 2 Bodega D3 Cartagena TEL: (575) 6526231	Barranquilla Calle 20 No 29-41 TEL: (575) 3706592

NIVEL INTERNACIONAL

Costa Rica Euclid-Costa Rica Del puente de los anonos 200 oeste 150 Norte casa No 18 San José Barrio Cuba Renteco S.A. San José de Costa Rica TEL: 00750688426417	Ecuador Euclid Ecuador S.A. Bodegas de Santa María 66 Bodega de Santa María 66 vía Daule Km 7.5 Lotización Santa Cecilia solar 13 mz 1 Bodega 2 Guayaquil, Ecuador TEL: 007593-9 8407845	Panamá Euclid- Panamá Vía cincuentenario entrada costa del este Puente del rey Panamá City Entrada a Costa del Este Ciudad de Panamá TEL: 007 507 66168177
---	--	---

Ficha de datos de Seguridad Producto Terminado

ADERCRIL

TX60 I 013 / F3



Código: TX60HS260

Fecha de elaboración: Diciembre 29, 2015

Fecha de revisión: Julio 24, 2019

Version: 3

Preparado por: Departamento Técnico

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Los componentes no son peligros o están por debajo de los límites de divulgación requeridos

2.2. Estado Regulatorio OSHA

No establecido

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

ADERCRIL

Polímero acrílico en solución

Componentes y N° CAS

SUSTANCIA NO CLASIFICADA EN SGA

*** Los componentes no son peligros o están por debajo de los límites de divulgación requeridos***

2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación

No determinado.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

MATERIAL	No CAS	PORCENTAJE %
Mezcla	No determinado	40-60

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Procedimientos de primeros auxilios

Inhalación:	Traslade de inmediato la víctima al aire fresco. Mantenga la temperatura corporal estable. Solo personal capacitado debe suministrar respiración artificial en caso de dificultad respiratoria. Acuda al médico.
Ojos:	Lave con agua durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos, se debe parpadear para lubricar el ojo. NO aplique gotas ni ungüentos. Acuda al oftalmólogo.
Piel:	Retire la ropa y zapatos contaminados mientras se ducha, no contamine otras áreas; lave las partes afectadas con abundante agua durante 10 minutos, sin restregarse, solo deje que la corriente de agua se lleve el producto. Si la irritación persiste acuda al médico.
Ingestión:	No induzca el vómito. Mantenga la víctima semisentada y abrigada. A acuda al médico. Si la víctima está inconsciente, no suministre nada por vía oral, esté atento si se produce vómito para colocar a la víctima de lado, evitando que se ahogue con sus propios fluidos.

Ficha de datos de Seguridad Producto Terminado

ADERCRIL

TX60 I 013 / F3



Código: TX60HS260

Fecha de elaboración: Diciembre 29, 2015

Fecha de revisión: Julio 24, 2019

Version: 3

Preparado por: Departamento Técnico

Síntomas / efectos más importantes, agudos o retardados

No determinado.

4.2. Nota para el médico

Ninguna establecida

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

5.1. Propiedades de inflamabilidad

Propiedades de inflamabilidad que no estén asociadas a las propiedades fisicoquímicas: No determinado.

5.2. Medios de extinción

5.2.1. Medios de extinción adecuados

Use espuma, dióxido de carbono (CO₂) o polvo químico seco para extinguir. Precaución el CO₂ desplazara el aire en espacios confinados y puede causar una atmosfera con deficiencia de oxígeno.

5.2.2. Medios de extinción inadecuados

El agua puede no ser efectiva para extinguir el fuego.

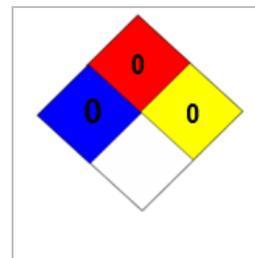
NFPA 704:2012

Salud: 0

Inflamabilidad: 0

Inestabilidad: 0

Riesgo especial: Ninguno



5.3. Protección de Bomberos

5.3.1. Peligros específicos originados de químicos

-Peligros físicos

No determinado.

-Peligros químicos

Producto no combustible, pero durante un incendio puede desprender gases peligrosos por descomposición térmica.

-Peligros térmicos

No determinado.

5.3.2. Equipos de protección y protecciones para bomberos

-Equipos de protección normal y precauciones

Use equipo autocontenido y traje protector completo. Acérquese a la llama en la misma dirección del viento. Enfríe los contenedores con agua en spray.

-Equipos de protección específicos y precauciones

Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Use un equipo de autocontenido (SCBA) y un traje encapsulado resistente al fuego. Enfríe los recipientes con niebla de agua.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones para el personal	Use la protección personal recomendada, aisle el área de peligro y restrinja la entrada a personal innecesario y sin protección personal.
6.2. Precauciones para el medio ambiente	Este material puede ser contaminante para el agua. Manténgalo alejado de drenajes, alcantarillado, cunetas u otra fuente de agua. Minimice el uso de agua para prevenir la contaminación ambiental.
6.3. Métodos de contención	Contenga el líquido derramado con arena o tierra. No use materiales combustibles, tales como aserrín.
6.4. Métodos de limpieza	Aspire o barra el material y colóquelo en un contenedor para su disposición
6.5. Otra información	Ninguna adicional

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manejo / Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Para su manipulación se deben usar todos los elementos de protección personal (Ver la sección correspondiente). No consuma alimentos ni bebidas durante la manipulación de este producto o en sus sitios de almacenamiento.

7.2. Almacenamiento / Condiciones de almacenamiento seguro.

Almacene el producto en un lugar fresco y seco. Evite el contacto con la humedad. Evite altas temperaturas.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de exposición

COMPONENTE	OSHA		ACGIH	
	TWA	STEL	TWA	STEL
Mezclas	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

8.2. Controles de ingeniería / controles técnicos apropiados

Ducha y lavajos en el sitio de almacenamiento o manejo cotidiano.

8.3. Equipos de protección Personal

8.3.1. Protección de ojos y rostro	Es recomendable utilizar monogafas de seguridad con sello en el contorno de la cara.
8.3.2. Protección de piel	Se recomienda utilizar ropa protectora en materiales sintéticos para prevenir el contacto con la piel (ejemplo: PVC)
8.3.3. Protección respiratoria	Se recomienda la utilización de mascarilla desechable o reutilizable con filtros para vapores orgánicos, aprobados por NIOSH/MSHA.
8.3.4. Consideraciones de higiene generales	Lavar las manos y cara al finalizar la jornada laboral, antes de comer y de ingresar al baño. La ropa de trabajo debe lavarse separada de la de calle para evitar contaminación.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS-QUÍMICAS

PROPIEDAD	REFERENCIA	PROPIEDAD	REFERENCIA
Apariencia (color, aspecto físico y forma)	Líquido, blanco lechoso	Tasa de evaporación	No disponible
Olor	No disponible	Punto de inflamación	No disponible
Estado físico	Líquido	Presión De Vapor	No disponible
pH	No disponible	Densidad De Vapor	No disponible
Punto De Fusión (°C)	No disponible	Gravedad específica o densidad relativa	1.025 - 1.030
Temperatura de descomposición	No disponible	Viscosidad cinemática	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No disponible	Características de las partículas	No disponible
Punto Inicial Y Rango De Ebullición (°C)	No disponible	Solubilidad en agua	Totalmente soluble
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosión	No disponible	Otra solubilidad	No disponible
		Temperatura De Autoignición	No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	No determinado.
10.2 Estabilidad Química	Ninguna conocida.
10.3 Condiciones A Evitar	Evite el contacto con ácidos, agentes oxidantes fuertes.
10.4 Materiales Incompatibles	Ninguna conocida
10.5 Productos De Descomposición Peligrosos	Gases y humos irritantes.
10.6 Posibilidad De Reacciones Peligrosas	Ninguna conocida

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las posibles vías de exposición

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ojos	Irritación leve.
Piel	El producto puede generar irritación al contacto directo.
Ingestión	Puede causar irritación y malestar en el sistema digestivo.
Inhalación	El material puede ser irritante. Inhalación excesiva puede ocasionar náuseas.
Efectos crónicos	No reportados
Signos y síntomas	No reportados

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

No determinado.

Medidas numéricas de toxicidad

DL 50 (Oral, ratas):	>5000 mg/kg
DL 50 (Piel, conejos):	>5000 mg/kg
CL 50 (Inhalación):	No disponible
Información adicional:	No disponible

Información sobre la mezcla o sobre sus componentes

No determinado.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad	No disponible
Persistencia/ Degradabilidad	No disponible
Bioacumulación/Acumulación	No disponible
Movilidad en el Medio Ambiente	No disponible
Otros efectos adversos	No disponible

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Método de eliminación:

Recoger en recipientes apropiados teniendo en cuenta la clasificación de los mismos según código de colores para la gestión de residuos sólidos. Almacenar temporalmente los residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Disponer con receptores que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. Evitar que el producto sea vertido a cuerpos de agua y suelos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE	
<p>14.1. Descripción Básica</p> <p>-Número de identificación según Naciones Unidas: No determinado</p> <p>-Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No determinado</p> <p>-Clase(s) relativas al transporte: No determinado</p> <p>-Grupo de embalaje (si aplica): No determinado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos ambientales: No determinado - Precauciones especiales para el usuario: No determinado 	<p style="text-align: center;">Rótulo (Naciones Unidas)</p> <p style="text-align: center;">No está regulado como sustancia peligrosa para transporte</p>
SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
<p>Este producto no está regulado por la Dirección nacional de Estupefacientes u otras similares. La información aquí contenida NO constituye normatividad legal. Corresponde estrictamente a información y recomendaciones técnicas.</p> <p>-Reglamentación Nacional</p> <p>-Decreto 1079 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.</p> <p>-Decreto 1076 del 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>-Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.</p> <p>-Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.</p> <p>-Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.</p> <p>-Resolución 189 de 1994, por el cual se dictan regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.</p> <p>-Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979. Por el cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.</p>	
SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL	
<p>ABREVIATURAS</p> <p>-ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos).</p> <p>-CAS (Chemical Abstract Service): entidad que organiza la información publicada en el Chemical Abstracts por la Sociedad Química Americana.</p> <p>-CL50: (Concentración Letal): concentración de un material en el aire que causa la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en prueba de laboratorio en el cual el material es inhalado durante un tiempo determinado, generalmente de unas cuatro horas.</p> <p>-CE50: concentración que produce un 50% de efecto en los organismos de ensayo.</p> <p>-DL50: (Dosis Letal): es la cantidad en gramos, miligramos, litros o mililitros por kilogramo de cuerpo que, una vez suministrada, causal la muerte del 50 por ciento de un grupo de animales utilizados en una prueba de laboratorio. La DL50 ayuda a determinar, en corto plazo, el potencial de toxicidad de un material.</p> <p>-NFPA: Asociación Nacional de Protección contra Incendios (Estados Unidos).</p> <p>-STEL: (Short Time Exposure Limit): valor límite de concentración permisible. En tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales Periodos por día, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV-TWA no sea excedido).</p> <p>-TWA: Valor Umbral Límite (Time Weight Average): valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.</p> <p>-UN: Naciones Unidas.</p>	

BIBLIOGRAFÍA

- Naciones Unidas. Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, 14va. Revisión. ONU, 2005.
- ACGIH. TLV's and BEI's for Chemical substances and Physical Agents. ACGIH, 2007.
- Forsberg and Mansdorf. Selection Guide to Chemical Protective Clothing. Edición 3. 1997.
- CANUTEC Guía de Respuesta en Caso de Emergencia 2012. Edición Colombia.
- NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
- NTC 4435. Transporte de Mercancías Peligrosas- Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación

ACLARACIONES:

La información aquí contenida está basada en datos considerados como reales. Sin embargo, la garantía del producto no se expresa en función de los datos o resultados expresados aquí, el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el material si los procedimientos de seguridad no son aceptables y no se cumplieron según lo estipulado en esta hoja de seguridad. Adicionalmente el vendedor no asume la responsabilidad por lesiones a terceras personas causadas por el uso constante y anormal aun si los procedimientos de seguridad son los indicados. Además el comprador asume el riesgo en el uso del material.